



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2010

RES. H. N° 951-10

Expte. N° 5.245/09

**VISTO:**

La Nota 2484/10 mediante la cual la Prof. **Mariela Elizabeth CORONEL** solicita prorroga de su licencia con goce de haberes, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, en la cátedra "Historia de América III", a partir del 20 de Junio y hasta el 30 de Junio del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H N° 443/10 se otorgó a la mencionada docente licencia con goce de haberes en al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, hasta el 20 de Junio de 2010,

QUE fundamenta su pedido de prorroga en el hecho de haberse producido modificaciones en el cronograma del dictado de clases de la Maestría Iberoamericana en Historia Comparada, la cual se desarrolla en la ciudad de Huelva-España;

QUE dicha pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho aconseja dar curso favorable a lo peticionado por la docente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión del día 29/06/10)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR**, a la Prof. **Mariela Elizabeth CORONEL**, legajo N° 6146, su licencia con goce de haberes, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, hasta el 30 de Junio del año en curso, con motivo de cursar la Maestría Iberoamericana en Historia Comparada a Desarrollarse en Huelva-España.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Escuela de Historia de la Facultad, publíquese Boletín oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

/JCL



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARTA B. V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.